Miembros del Poder Ejecutivo

Con respecto a los miembros del Poder Ejecutivo, el Tribunal Oral ordenó que se investigara la responsabilidad que pudo caberle a Carlos Vladimiro Corach, Ministro del Interior en el momento del atentado y a Hugo Alfredo Anzorregui, Secretario de Inteligencia de Estado (SIDE) en la época del atentado.

A ambos se les reprocha no sólo haber aceptado realizar el pago, sino haber sido parte de los ideólogos del pago y del armado de la pista policial y haber dado el sostén político necesario para que el plan se llevara a cabo.